ORACION FVNEBRE, QVE EN EL ANIVERSARIO SAGRADO, DE EL EMINENTISSIMO SEÑOR CARDENAL D. AGVSTIN SPINOLA.

DIXO

DE MANDATO, Y EN PRESENCIA DEL ILVSTRISSIMO SEÑOR

DON AMBROSIO IGNACIO SPINOLA Y GVZMAN,

ANTES OBISPO DE OBIEDO, Y CONDE de Noroña, Arçobiſpo de Valencia, Arçobiſpo, y ſeñor de Santiago, Capellan Mayor del Rey N.S. Ordinario de ſu Real Capilla, Caſa, y Corte, y Notario mayor del Reyno de Leon,

AGORA

Arçobiſpo de la Santa Igleſia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c.

EL DOCTOR D. PEDRO BLANCO INFANTE, Prebendado en ella, Miercoles 27. de Febrero de 1676. años.

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR

DON AMBROSIO IGNACIO SPINOLA Y GVZMAN,

ARZOBISPO DE SEVILLA, &c.

Señor Iluſtriſſimo.



Os dias paſſados ſe dignò V.S. Iluſtriſima, de mandarme predicar en el Aniverſario funebre, que à las dulces, y ſagradas memorias, de ſu Eminentiſsimo Tio, el ſeñor Cardenal D. AVGVSTIN SPINOLA, ha repetido ſeis años, la fineza filial, y dotado para ſiempre la liberalidad generoſa de V.S. Iluſtriſsima, en eſta Santa Igleſia; y ſobre la dignacion de auerle ſufrido en voz entonces, la continua agora, haziendome entender que es guſto ſuyo, ver reducido à la prenſa, aquel mi trabajo corto: y es honra tan ſingular, que no me permite atender à otra ninguna ſatisfacion; pues moſtrandola V.S. Iluſtriſsima, en fiar del encogimiento de mi natural, tan ſoberano empeño, como el de los loores de vna perſona, que por la ſangre, y por el amor, eſtimò, y eſtima tanto, no dexa lugar à la eleccion, en lo que por

la fuerça de su respecto, es en mi obligacion, dichosa necessidad, con ella prostrado à los pies de V.S. Ilustrissima, pongo en sus manos, en este publico testimonio de mi ignorancia, la mas costosa resignacion de mi obediencia. Y ya que no muestren sus vozes, como yo quisiera, por mas propria ofrenda, el afecto; se conocerà en su desaliño mas desnuda la verdad, con que deseo solamente parecer en su servicio, el mas obediēte criado de V.S. Ilustrissima, à quien guarde nuestro Señor en la dilatada vida, y Dignidad que esta su Iglesia, y la Vniversal hàn menester.

Ilustrissimo señor.

B.L.P.D. V.S. Ilustrissima.

Don Pedro Blanco Infante.

CENSVRA DEL SEÑOR DOCTOR DON *Juan Santos de San Pedro, Colegial Mayor de S. Ildefonso, y Cathedratico de Artes en la Vniuersidad de Alcalá, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de Siguença, y Magistral de Escritura, en la de Seuilla.*

POr comission del señor Doctor Don Gregorio Bastan y Arostegui, Prebendado de la Santa, y Metropolitana Iglesia de Sevilla, Prouisor, y Vicario General en su Arçobispado. He visto la Oracion Funebre, que el señor Doctor Don Pedro Blanco Infante, Prebendado en dicha Santa Iglesia dixo, en el Aniuersario sagrado, del Eminentissimo señor Cardenal Don Agustin Spinola, que repite el Ilustrisimo señor Don Ambrosio Ignacio Spinola y Guzman, su sobrino, y nuestro Prelado, en la misma Santa Iglesia, en 12. de Febrero de 1676. años. Y sino me obligara la obediencia á la Censura, suspendiera las acciones del entendimiento en el juizio, por desahogar las ansias de la voluntad, en gratos, dulces, y alegres parabienes de ver reunidos los pedaços de cristal, que quebró el golpe riguroso de la muerte, en el Eminentissimo señor Cardenal. Agora viue de nuevo, aquel espiritu noble, porque al impulso de la voz se alentaran sus frias cenizas, y á la virtud fecunda de la Imprenta, aquella infausta muerte, se ha de mejorar en feliz vida: *Quorum tamen probitas libris mandata fuerit, eorum vitalis est obitus*, dixo Enodio. Aqui viue á influencias de la pluma. Esta oracion es alma que *Enod. de vita Antonij.*

lo

lo eterniza, á pesar de la embidiosa edad de los siglos; pudo la muerte deshazer el varro de Adan en este Eminentissimo Principe, pero quebrado el cantaro de la mortalidad, no estorvará, que à diligencias de vn estudioso desvelo, brillen mas ardientes las llamas de su caridad, las luces de su discrecion, y prudencia, y los resplandores de tantas virtudes, como resuenan, en el clarin sonoro deste Panegirico: *Cumque hidrias confregissent, tenuerunt sinistris manibus lampades, & dextris sonantes tubas.* Lucida vida, y sonora fama le comunica, con tan gallardos espiritus de sabiduria, y eloquencia, que con razon se grangea, aun mas gloriosas aclamaciones, que la possession de Neptali, llena de bendiciones, porque daba por frutos, palabras de hermosura: *Neptali dans eloquia pulchritudinis*, dicho, las consiguiò con general aplauso; impresso, las perpetuará en comũ provecho, dexando á la posteridad vn perfecto retrato de si mismo, donde se miran, y admiran con igualdad, las vivezas de su ingenio, los asseos de su erudicion, las dulçuras de su eloquencia, los primores de su noticia, con que artificiosamente retorico, hermana, y entretexe flores de hermosura para el recreo, y frutos de sazon para la vtilidad. Por todas estas razones, y porque no contiene cosa que se oponga à los Catolicos sentimientos de nuestra Santa Fè, ni desdiga de la pureza de las buenas costumbres, merece que se imprima. Este es mi parecer. Salvo, &c. Sevilla, y Febrero 25. de 1676. años.

Iudicum cap. 7.

Genes. c. 49.

Doctor Don Iuan Santos de San Pedro.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor Don Gregorio Baſtan y Aroſtegui, Razionero de la Santa Igleſia Metropolitana deſta Ciudad, y ſu Arçobiſpado, por el Iluſtriſsimo, y Reverendiſsimo ſeñor Don Ambroſio Ignacio Spinola y Guzman, mi ſeñor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apoſtolica, Arçobiſpo deſta dicha Ciudad, y Arçobiſpado, del Conſejo de ſu Mageſtad. Doy licencia por lo que me toca, para que ſe pueda imprimir la Oracion Funebre, que predicó el ſeñor Doctor Don Pedro Blanco Infante, Prebendado deſta Santa Igleſia, en el Aniuerſario que en ella ſe hizo eſte preſente año, al Eminentiſsimo ſeñor Cardenal Don

Aguſ-

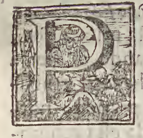
Aguſtin Spinola, mi ſeñor, Arçobiſpo que fue deſta muy Santa Igleſia, y Arçobiſpado; atento â que no tiene coſa que lo impida, ſobre que ha dado ſu cenſura, y parecer la perſona â quien la cometi. La qual, y eſta mi licencia mãdo ſe imprima al principio de cada volumen. Dada en Sevilla en 26. de Febrero de 1676. años.

Doctor Don Gregorio Baſtan y Aroſtegui.

Por mandado del ſeñor Prouiſor.

Antonio de Eſpinoſa.





POR MAS que porfie los sujetos, mi natural cortedad á vista de vn empeño tá dificil, entro en el, no desconfiado de timido, como otras vezes; porque fuera ofender su grandeza, no reconocer, que no cabe en la mayor eloquencia; y en imposibles de tanta cumbre, temer la desigualdad, dize Seneca, mas que ceremonia del respecto, es falta de la razon: *Stultum est timere, quod vitari non potest*, antes la misma imposibilidad, alienta la confiança; porque, como enseña San Leon, en assumpto á que no llega, quanto se puede pensar, nunca falta que dezir: *Nec potest deficere qui dicatur, dum nunquam potest satis esse quod dicitur*. Y si por mas que se diga, no bastaré á conocerse, lo mismo (dize el Nazianzeno) que estorva el conocimiento, aumenta la admiracion: *Quod aciem ingenij superat, quo affectu difficilius, eo magis admirationem monet*. Aviendo pues, hecho como á porfia, la Naturaleza, y la Gracia, tan esclarecido en la sangre, y tan admirable en la virtud, á el Eminentissimo señor D. AGVSTIN SPINOLA (no necessita su nombre de mas perifrasis, porque quando los mas vivos colores de la retorica, no alcançan á dibuxarle confusos, menos podran copiarle parecidos.) Bien confessará el respecto, que fue el sagrado credito de los

Senec. de sēt. orat.

S. Leon. ser. 11. de pass. Domin.

Nziãc. orat. de amor paup.

Capelos, el glorioso honor de las Mitras, la luz hermosa de la Monarchia, el Padre de la Patria, el amparo de los subditos, el remedio de los pobres, el exemplar de la prudencia, el dechado de la discrecion, el espejo de la castidad, el empleo de la oracion, el arresto de la justicia, y el archivo de la verdad; pero siendolo notoria, que fue todo lo que se dize: quanto se llega á dezir, no basta â significar lo que fue, porque fue tanto en todas las virtudes, que (como dize de su Gorgonia el Gregorio) quando le faltassen muchas, qualquiera que le quedara, bastava à hazerle excelente: *Sic enim ad summum omnia, vt vel vnum solum, præ omnibus, abunde sufficeret*, pues en grandeza tan singular, como se podrá temer, ni que falte q̃ dezir, ni que por mas q̃ se diga, pueda parecer passion? Y para que vn afecto reconocido, como dize Casiodoro, es la ventura mayor poder desahogarse en las alabanças, sin recelo de essa nota: *Quid enim maius, quam invenisse laudum testimonia, vbi gratificatio non potest esse suspecta?*

Naciānc. orat 12.

Casiodor. 1. var. epist. 3.

Pero esta misma seguridad, quando destierra el temor, haze el embarazo mas grande; porque mirada esta religiosa pompa, por el fin que la motiva, veo que es por repetir las memorias venerables de la muerte triste de vn Principe eminente, que esso significa ya esta voz, *Anniversario*, en que ha trasladado la costumbre, lo que llamava *Parentacion*, la antiguedad á lo que se puede colegir entre Latinos, y Griegos, del origen destos ritos. Y aver de hablar como de difunto en los braços de la muerte, de vn Varon que está tan viuo en las alas de su fama, parece si para nuestro desengaño advertencia, para su veneracion demasiada teme-

Tusid. l. 3 orat. Placens.

Obid. l. 2. de faust.

meridad;que tal le pareciò á San Pedro predicádo á los Iudios, llegarles á dezir claramente, que Dauid estaua muerto, y que sus cenizas Reales yazian en vn sepulcro: *Liceat audenter dicere de Patriarcha Dauid, quoniam defunctus est, & sepultus.* Sentimiento que le dictò la veneracion de vn Principe tan admirable, dize San Chrisostomo; *Propter honorem Dauid ita loquutus est.* Tan agenos juzgo nuestro Gloriosissimo Padre, de las purpuras de vn Dauid, los lutos de su muerte, que hablar en ellos con libertad le pareciò demasia: *Liceat audenter dicere.* Y auiẽdo sido nuestro Eminentissimo Prelado vn retrato de Dauid; pues en la humildad decente, en el perpetuo temor de Dios, en la oracion continua y en el zelo de la Religion, le fue tan parecido; aunque en la guarda de la castidad le excediò gloriosamente hablar de su Eminencia, como escondida en las sõbras de la muerte, en sẽtencia de San Pedro, es condenada temeridad: *Liceat audenter dicere quoniam defunctus est.*

Actor. c. 2. n. 29.

Chrisost. ap. Gloss. ibi.

Y mas quando en el manoseo de su memoria es fuerça bolver à refrescar la herida, q̃ executó la muerte cõ rigor, en los coraçones que le amavan con ternura; aqui si, que se passára la demasia á crueldad, sino la disculpara en la obligacion, la fuerça de la obediencia, que averlo sido la determinacion del Apostol Tomas bastò para que á la discreciõ del Chrisologo, pareciesse medicina; porque aũque repitiò, manoseando la llaga que en el coraçon de su dueño causò el bote de la lança, que mira la Iglesia, siempre como cruel: *Mucrone diro lanceæ,* como fue mandato expresso de su Señor: *Mite manum tuam in latus meum,* en la obediẽcia de dicipulo, passò â servir de remedio, loque

S. Ioann. cap. 20.

S. Ambr. in c. 24. Luc. S. August. l. 16. cont. faust. S. Gregor. hom. 26. in Evāg. S. Chrisost. ser. 84.

sin este respecto se ha culpado muchas vezes, entremetida incredulidad: *Latus, quod impij militis lancea patefecit, manus refodere nititur, obsequentis?* (dize San Pedro Chrisologo) *Non solum cordis sui, sed omnium hominum curabit incertum*, recibase al respecto del dueño q̃ me lo manda, este manoseo triste, que si el amor lo juzgare como cruel, en la obediencia de subdito servirá, sino de remedio para la llaga, de lenitivo para el dolor; que ya sabe serlo, para vna alma lastima da la misma pena repetida. Por esso quando le traxeron á Iacob la tunica ensangrētada de su querido Ioseph, entre los doblezes arrebujados, iban desembolviendo las manos, si mucho diluvio à los ojos, no pocos alivios al coraçon: *Multoties, cōsolationi sunt lacrimæ, & earum multitudo doloris magnitudinem mitigat*, dixo el Abad Blecense; porque como aquella tunica bordada, era missterioso simbolo de las virtudes del dueño, que la vistiò (como assegura Ruperto) en los colores, que la matizan, iba reconociendo el amor el retrato de sus meritos; cō que consolar su perdida, y en la de nuestro Ioseph amable, rebuelua nuestra atencion la sagrada ropa de sus virtudes, que en ellas encōtrara el dibuxo de sus prendas, cō que consolar las congoxas que nos afligen. Que con esta prevencion, tēplava el Profeta Baruc las de la triste Ierusalen, en vnas palabras á mi parecer tan proprias de la ocasion, que no, han de sacar del empeño si Dios me favorece con su gracia, la fuente de ella con su intercession; y con sus ruegos los presentes.

Genes. 37. vers. 31.

P. Blecens.

Rupert. ap. Lyppom. ibi.

EXVE TE IERVSALEM, STOLA LVCTVS, & vexationis tuæ (dize el Discipulo de Ieremias en su cap. 5.) *Circundabit te Deus: diploide justitiæ, & imponet capiti tuo mitram honoris æterni, nominabitur enim tibi nomen tuum pax justitiæ, & honor pietatis.*

COn estas vozes (Ilustrissimo señor) procura alẽtar el Profeta los descõsuelos tristes de su afligido pueblo: y para asseguerar su esperança, le promete la felicidad que le espera á su amada Ierusalen; à quien Dios de su propia mano, vestira vna ropa hermosa de virtud perfecta, que esso suena alli *Iusticia*, como *Iusto* el que es virtuoso sin falta. Mas porque no la tenga la explicacion, sera forçoso advertir que la voz *diploide* significa vna vestidura forrada, ò de dos hazes, que sirviendo en la interior para el abrigo, muestra en la exterior la decencia para el respecto, y assi trasladó Eutimio, *clamide duplicata*, notãdo por lo q̃ se puede doblar, quanto por lo que alcança á cubrir; y lo

Imperfec. hom. 1. in Math.

dà à entender el termino *circundabit* con que la ofrece, como que vestirá todo el cuerpo largamẽte. Y lo confirma mejor la voz Hebrea *mehil*, que trasladaron *diploide* los Setenta, que dize en su propriedad, vna ropa larga, y talar, que cubriẽdo todo el cuerpo, es trage de la autoridad, y gala de la pureza. Assi el segundo Libro de los Reyes, hablando de vna hija de David: *Erat induta* (dize) *tunica talari, huiusmodi enim filiæ Regis virgines, vestibus vtebantur*. Donde lo que el Latino escrive *talari tunica*, lee el Hebreo *mehil*, que trasladò *diploide* San Geronimo, y explica Hugo Cardenal: *Duplici veste, idest, corporis & animæ* cõ que venimos á hallar sin violencia, no sin cuidado, que la ropa que prome-

2. Reg. 13 vers. 18.

Hugo in Baruc.

meteDios à Jerusalen, es vno como manto, ó capa larga, que autorizãdo la grandeza, la muestra cumplida, como perfecta en el cuerpo, como de Principe, y en el alma como de casto: *Diploide, animæ scilicet & corporis, huiusmodi enim filiæ regis, virgines vtebantur.*

Y para coronar tanto merito, le ceñirà las sienes vna mitra de perpetua honra: *Imponet capiti Mitram honoris æterni, id est, perpetui.* Explica el Doctissimo Gaspar Sanchez, y assi lo serà su nõbre siempre, que como adquirido à fuerça de virtudes, sonarà Paz de la justicia, y honra de la piedad: *Nominabitur enim &c.* Y si en Ierusalen se entiende, no solo la Iglesia en comun, sino tambien en particular vna alma fiel, como siente Hugo: *Potest, hoc dici de anima fideli*, auiendolo sido tanto en sus virtudes heroicas, nuestro Principe dellas parece la promessa, mas que vaticinio, definicion; pues atẽdidas las señas, le viẽnen tan proprias, como nacidas. Quando naciẽdo de sangre tan ilustre, fue su castidad tan perfecta, que parece que la gracia se la vistiò como gala de su noble naturaleza, *induet, &c.*

Hug. vbi sup.

§. I.

NAciò esta hermosa luz, en la nobilissima, quãto antigua Ciudad de Genova, que entre todas las del mundo, es conocida por la *Bella*, porque lo es por estremo, en lo que en vn cõpuesto politico, se puede llamar alma, y cuerpo, quiero dezir, en edificios admirables, y en varones excelentes, de quienes se ha visto el mundo en todas sus edades, lleno de victorias, los Imperios, y Reynos de Coronas, de Tiaras la Iglesia, y de Sãtos el Inpireo hijos todos de sus casas nobilissimas, y entre ellas es iluſtrissima sin competencia la de los señores SPINOLAS, en la qual, como

de

de la del gran Basilio, encareció el Nazianzeno, fuera mas facil numerar las personas, que diferenciar los Heroes, porq̃ lo son quãtos della nacen: *Alius vtiq; videretur heroũ Catalogus.* Y entre todos siẽdo tantos, fue singularmẽte famoso el Excelentissimo señor DON AMBROSIO SPINOLA, Marques de los Valuaces, Cavallero del Tuson, Grande de España, Governador, y Capitan General de los Estados de Flãdes, en dõde fue el defensor de la Fé, y terror de la heregia, como le aplaudiò Vrbano Octauo en el Breve que le escriviò, dandole los placemes de la restauracion de Bredá: *Triunfa el Cielo* (le dize) *en las hazañas de tu nobleza, cuyas palmas regadas cõ la sangre de los Hereges, se descuellan à coronar las sienes de la Catolica Religion, y restaurada Bredá, serà en todas las edides, testimonio de tu valor, del qual aprenderá la posteridad las artes de la Milicia, y los documentos de la constancia.* Esto dixo la Cabeça de la Iglesia, á vn Principe tan Christiano, que fue el venturoso Padre, de quien heredô nuestro Cardenal, no solo la vida, pero el modo della. Y aunque no necessitan de la naturaleza para ser grandes, los hijos de la gracia; con todo esta sobre sale mas, quanto son mas altos los ombros de la prosapia. Por esso la Iglesia en sus santos, atiende esta circunstancia en los Anales breves, con que nos los propone, quando los celebra; y esta fue la intenciõ del Euangelista San Lucas, en referir tan puntual la Genealogia de el Baptista, diziendo que su padre fue Sacerdote de los del Orden de Abias, à quien llama Principe el Paralipomenon, y su madre, descendiente de la sagrada, quanto esclarecida sangre de Aaron; porque aũque la virtud de Iuan fue tan superior por si misma, con todo (dize

Nacianc. in fun. Bas.

Paralip. 24. Vers. 5.

(dize S. Ambrosio) pudo parecer mas grande, en braços de su nobleza: *Quæ alia intentio Sancti Euangelistæ, nisi vt Ioannes nobilitaretur parentibus*, mucha nobleza con poca virtud; es ordinario estilo de mundo, dize S. Gregorio: *Non nullis solet nobilitas generis, parere ignobilitatem mentis*. Pero gran virtud, en nobleza grande es soberana merced de Dios: *Quid enim maius, aut præstabilius Dei munus, quam castus, sanctus & Dijs similimus Princeps?* dixo el otro Panegirista, adulando á su Emperador; pero yo có mas verdad, admirare en nuestro principe que siendolo, tanto en la sangre, lo pareciesse mayor en lo virtuoso, y lo casto; porq en esso pareciò vn empeño prodigioso de la favorable mano de Dios *Quid enim præstabilius munus, quam castus, & Sāctus Princeps*. Y assi desde su niñez fue su modestia general admiracion. A los diez años de edad, entrò

S. Ambr. in Luc. cap. 1.

S. Greg. l. Dialog.

Plin. in panegir. ad Traj.

á servir de Miniño á la santa Reyna D. Margarita de Austria, quien le atendiò con apreciò por la compostura modesta con que hermanava en su rostro, el agrado de lo cortes, con la seueridad del recato; con que pudiera, como de Moisen, admirar otra vez Philó: *Nactus educationem regiam, nequaquam infantiam more delectabatur assentationibus; iam tunc modestiam, grauitatemque præferens expectabat vtilia*. Las luzes de su modestia, como le amanecieron con la vida, fueró creciendó con la edad, y assi en la mas fogosa de su juventud llegaron á deslumbrar los atiriciados ojos de la embidia torpe; que ofendidos del excesso, procuraron apagarlo, có el atreuimiento desembuelto de la mugercilla libre, que le solicitó en Salamanca á quien resistiò tan modesto, que sin encarecimiento deviera proseguir el docto Hebreo su admiració: *Egressius*

Phil. lib. 1. vita Mois.

Phil. vbi sup.

sus pueritiam, non vt alij frena laxans concupiscentijs, quanvis non deessent incitamẽta plurima sobrietate atque temperantia, tãquam habenis cohibens, ne nimio ferrentur impetu. Cõ el impetu de vn natural brioso, con la lozania de vna juventud gallarda, con la libertad de señor, con las comodidades de rico, con la licencia de estudiante, tanta honestidad? modestia tanta? Muchas partes son para hombre! Grandes prendas para vn Angel! Assi se vió, quando las Marias madrugaron diligentes, á vngir el cuerpo de Christo, que avian dexado en el sepulcro, hallaron sentado en él (dize San Marcos) vn hermoso Ioben vestido de tanta gala, que sino afrentava, excedia los mas puros ampos de la nieve: *Invenerunt iubenem sedẽtem, coopertum stola candida.* (*Marc. c. 16.*) Y preguntandole por su difunto dueño, respondió el Angel, dize San Mateo: *Respondens* (*Matth. c. 20.*) *Angelus.* Que Angel? que el que responde es el mismo à quien hallarõ, y el que hallaron era vn Ioben, *inuenerunt jubenem.* Assi es (dize San Drogo) pero era Ioben adornado de castidad, como vestido de nieve: *Per niuem purissima castitas designatur*, (*S. Drog. de Sacr. pass.*) y estava sentado en la losa, como si assistiera à vna Catedra, dize el Chrisologo: *Factus est lapis Angelicæ sessionis vas, cælestis doctrinæ Cathedra.* (*Chrisol. ser. 75.*) Pues que mas quereis? vn Ioben Galan, hermoso entre el bullicio de Catedras, adornado de castidad, y lleno de pureza? Angel es con lo que vive, *respondens Angelus*, (*S. Ephr. t. 1. opusc. de cast.*) aunque parezca hõbre en lo que muestra: *Inuenerunt Iubenem. O castitas! Angelicæ vitæ ratio!* Exclama San Efren. O Spinola! admiro yo, hermoso Ioben, Principe castissimo! Angel humano, mas que hombre angelical, te venera mi respecto; porque si el de tu constante

pu-

pureza, lo cõservò tu recato tan sin falta, no la tendrá tu vida jamas, para no blasonar las propriedades de Angelica. A los que se conservan en castidad cõparó Christo con los resucitados: *In resurrectione* (dize por San Mateo) *neque nubẽt, neque nubentur; sed sunt sicut Angeli Dei.* Y San Lucas escrivió con mas empeño: *Æquales Angelis sunt.* Y siendo la resurrecion de futuro, no dize que *seràn*, sino que ya desde luego *son* Angeles, no solo en la semejança, sino en la igualdad: y dió la razon San Cypriano. Porque como los cuerpos resucitados, careceran, seguros de los comercios, y contingẽcias de carne, que es lo que tienen los Angeles en su ser losque viuiendo aun en carne, no padecen sus deslizes, son; no solo como resucitados, antes de llegar á muertos, sino Angeles en la dignidad, aunque hombres en la naturaleza: *Quod futuri sumus, iam esse cæpistis, resurrectionis gloriam, in hoc sæculo iam tenetis, cum castæ per seberatis Angelis Dei estis æquales,* assi lo pareciò en su castidad este Principe toda su vida, sin que en toda ella se le viesse, no ya accion, mas ni descuydo, que desdixesse de su recato; pues le conservò tan atento, que no huvo jamas alguno aun de sus criados mas intimos, que le viesse, sino vestido, con la misma decencia, que pudiera esperar la visita de mas respecto. Y quando la violencia de sus achaques, le valdó los mouimientos entre sus dolores crueles, el que mas le fatigò fue hallarse necessitado, de que le viessen desnudo, que fue el mayor encarecimiento, que en la modestia de Jesu Christo llegò à ponderar Eutimio: *Vt semel dicam totum, corpus spectaculo erat expositum.* Quereis que os explique de vna vez (dize este Padre) quan-

S. Math. cap. 22.

S. Luc. c. 20.

S. Cypr. de habit. Virg.

Eutim. ad c. 27. Math.

quanto fue el recato, quanta la modestia, y la honestidad de Christo Nuestro Señor? *Vt semel dicam totum.* Pues consideradle entre los tormentos de su Passion, sufriendo açotes, bofetadas, golpes, espinas, clavos, y Cruz, todo bañado de sangre, hecho vn mapa de dolores, como le llamó Esaias: *Virum dolorum, & scientiem infirmitatem.* Pues todos essos tormentos, no le congoxaron tanto, como verse expuesto en la desnudez, á los ojos de la publicidad, à que le reduxeron por vltimo: *Corpus spectaculo erat expositum.* Quereis conocer (Catolicos) quanta fuè la modestia, quanta la honestidad de el señor Cardenal SPINOLA? *Vt semel dicam.* Pues consideradle en la cama, valdado de pies, y manos, hinchadas horriblemente las coyunturas, y artejos, sin poder moverse à parte alguna, con intensos, quanto continuos dolores, hecho vn espectaculo lastimoso de fatigas, y de achaques: *Virum dolorum, & scientem infirmitatem.* Y porque no le faltassen las puas, todo ceñido de silicios, que descubrió entonces la necessidad, quantos encubrió siempre la modestia; pues todas essas fatigas, todos essos dolores, no le afligian tanto, como verse obligado à que le tratassen desnudo, los ojos, no ya de la publicidad, sino de los mas llegados suyos: *Corpus spectaculo erat expositum.* Pues quien es tan parecido á vn Christo en el zelo de su honestidad, que mucho que sea vn Angel en la guarda de su pureza? Porque como dize Zofronio, si ya no es San Geronimo, y casi con las mismas palabras San Pedro Chrisologo. Ser Angel en la naturaleza, es felicidad; pero parecerlo en el merito, es virtud; y es mayor grandeza, merecerlo q̃ no se es, que ser lo que no

Isaiæ cap. 53.

Sophron. serm. de Assumpt. vel Hieron. ad Paul. & Eustoch.

Chrisol. ser. 143. no se mereciò: *Angelicam gloriam acquirere maius est, quan tenere; Angelum esse fœlicitatis est, Virginem verò virtutis.* Quándo la pureza de nuestro Principe le haze Angel en el merecimiento, aũque no lo sea en el ser, esso tiene de mayor su dignidad, y de mas propria su grandeza. Por esso á la de las virtudes, que le visten: *Induet te Deus diploide iustitiæ*, como en deuida correspõdencia, le siguen las Mitras, y Dignidades, que le coronan; *Et imponet capiti tuo Mitram honoris:*

§. II.

DOnde se debe reparar mucho la conjuncion, & q media entre vna, y otra clausula, que dá á reconocer como atada, á su constante virtud tan hõrosa autoridad; que la que gozó Ioseph en el govierno de Egypto como debida â su resistencia casta, la ponderó San Zenon: *Iure secundus factus est regni, qui Princeps fuerat ante pudoris*, de justicia, y de derecho *iure*, se le debiò tanta dignidad al que en su resistencia valerosa fue tan dueño de si mismo, como Principe de su castidad. *S. Zenon ap. Velasf. de opt. princ. lib. 2. ad not. 10. n. 2.* Pues en nuestro castissimo Principe, mejor mucho que en Ioseph debe admirarse la resistencia, porque este, si resistió cõ valor, bolvió la espalda al peligro, dexando en el de su passion, á la muger atrevida; pero nuestro casto Joben, resistiò constante la libertad, atendiò seuero á la desmesura, y reduxo fervoroso al arrepentimiento, el delito. Luego con mas razon, con mas justicia, y con mejor derecho, *iure* se le devieron á su castissima juventud las grandes dignidades, que en ella obtuvo: de veinte y tres años se viò creado Cardenal, de poco mas de veinte y ocho Obispo de Tortosa, poco despues Arçobispo de Granada,

nada, luego de Santiago. Tanto puesto en pocos años? Pues por què no? Quando en ellos se adquiriò su modestia, y capacidad meritos de muchos siglos, como de el gran Epifanio solemnizò San Enodio: *Cana cōsilia, in annis iubenilibus meditabatur, vernabat in illo, mater bonorum operum verecundia.* Y en meritos tan crecidos, no hizo falta la edad, para que no se le apresurasse la grandeza, como dize San Ambrosio, atendiendo à la de Dauid: *Tan charus erat omnibus, vt adhuc iubenis peteretur ad Regnum.* A Daniel de pocos años, le deseavan los Tribunales mas serios; porque le admiravan lleno de muy anciana prudencia: *Sede in medio nostrum* (le deziã) *quia tibi dedit Deus honorem senectutis.* Y en medio de la florida edad de nuestro prudentissimo Daniel el mayor de los Consejos esperava el suyo, porque le reconocia el mas discreto, ó como parece que lo copiava San Basilio, quando dixo: *Prudentia perfectus, qualis erat Daniel, quanquam corpore iubenis, sapientiam, & grauitatem, omni canitie præstantiorē præseferens.* Ya sucedió alguna vez, que en vno de los negocios de mayor importancia, que se le pueden ofrecer a vna Monarquia, estando todo el Consejo de Estado, conforme en vn parecer, y el gran Filipo IV. que Dios tiene, casi determinado â seguirle, bastó vna carta corta del Cardenal, para que se olvidasse el tratado. Admire el mundo â Iosue, que tuvo tan imperiosa mano en su voz; que con vn eco solo de ella detuuo su curso al Sol, y á los Astros, en cuyos ombros se mueve la maquina de los Cielos, como dize el Abulense: *Videtur, quod stãte Solis Curru, tota cœlestis machina steterit.* Que yo tengo por mayor prodigio, que á solo vn amago no sonoro, sino escri-

Enod. in vit. Epiph.

S. Ambr. l. 2. offic. cap. 7.

Dan. 13. vers. 50.

S. Basil. ap. Gloss. ibi.

Iosue. ca. 10.

Abul. q. 22. ibi.



crito, del deseo de nuestro Iosue Catolico, el mejor Planeta quarto, y las Estrellas de primera magnitud, con cuyas luces se govierna la maquina de la M narquia, mas que suspendan, revoquen el curso de su determinacion; porque la de este Ministro grande, fue siempre de tanto peso, que participarle vn negocio, mas que consulta, parecia obediencia: *Obediente Domino voci hominis.* Y assi atendiò tanto á su parecer, el grá Filipo, que los empeños mas arduos de paz; y guerra, particularmente, se los fiò; y con tan acertada seguridad, que mejor que del otro Consul, pudiera ponderar Athalarico: *Tecũ pacis certa, tecum velli dubia conferebat & quod apud sapientes Reges singulare munus est, secure tibi pectoris pandebat arcana.* En los alborotos de Portugal, le nombrò su Magestad, Virrey, Governador, y Capitan General del Reyno de Galicia; y Presidente de la Iunta de inteligencias, que se formò para entonces: en las guerras de Cataluña, le llevò consigo à Aragon: en la vacãte de Vrbano, le mandò passar à Roma, á conformar las diferencias del Conclabe, para el acierto de la elecion. O valgate Dios por hombre! No ay otro de quien valerse? Si, y muchos, y todos de grandes letras, y discrecion; pero que bastasse para tanto? No sé, no sé (que como mi ignorãcia se queda en mi, no passa à ofender á nadie) lo que se, como de fé es, que para la seguridad del Paraiso, pusó Dios vn Cherubin, que le guardasse, con vna espada versatil. Reparò Lypomano en el nombre *Cherubin*, que dize, como en la ciencia plenitud, en el numero pluralidad. Y por ella pareció â algunos que fueron muchos los Cherubines que pusoDios: *Non erat autem secundum aliquos, vnus*

Casiodor. l. 8. epist. 9.

Genes. 3. vers. 24.

Lyppom. ibi.

Cherub tantum, ad custodiam paradisi adhibitus, sed plures. Y parece que lo pide la razon; porque siendo muchos los caminos, que podian terminarse à aquel lugar, muchas guardas erá menester que los velassen. Assi parece; pero no fue assi (dize San Chrisostomo) Porque no se valiò Dios mas que de vno para assegurarlo todo: *Vt doceat nos quod gladius ille dum versatur, præmuniat omnes vias, quæ illuc ferunt.* Era aquella espada symbolo de la prudencia, que templada al fuego de vn zelo fervoroso, en la destreza de esgrimirla, y de aplicarla, se lograva la seguridad. Pues esse es el prodigio, dize Oleastro que teniendo Dios muchos Cherubines llenos de ciencia, de quienes poder servirse, halle vno q̃ suponiendo por muchos baste solo, con la destreza de su discrecion, a prevenir los sucessos y assegurar los passos de aquella estancia: *Mihi melius videtur* (dize Oleastro) *quod dicatur Cherubin, id est, quasi multi, & acies gladij vertens se ad custodiendam viam videtur fuisse vnius acuminis.* Pues lo que en vn Cherubin pareció prodigio, mayor debe parecer, que en vn hombre se halle tan prudente capacidad, que baste solo con su destreza a assegurar los caminos todos de vn Parayso Español, para los quales eran menester muchos Sabios; ò como parecerá vno, el que bastò para tanto? como dize Casiodoro: *Neq; vnius loci vir debet dici, a quo multa videntur impleri.* Antes ya no vn hombre solo, pero ni hõbre, parece sino vna inteligencia superior disimulada en su forma, como de la de Moisen, llegò á sospechar Philon: *Qualis mens habitaret in eius corpore? humana, an diuina, aut mixta ex vtroque? Cum nihil vulgare haberet, augustiora cæteris omnia.* Mas ya

S. Chris. ap. Lippom. in Cat.

Oleastr. in adnot. Liter ibi

Casiod. l. 4. Epist. 4.

Phil. l. 1. de vit. Mois.

que

que en el ser no se le pueda confessar la transformacion: en su fortuna no se le puede negar lo raro; pues en puestos de tanta altura, como ocupò, ninguno le grangeò su propria solicitud, todos, si la publica vtilidad. *O novum, & in auditũ principatus iter* (presteños el Panegerista su admiracion) *non te propria cupiditas, sed aliena vtilitas, principem fecit.* Y esto se confirmò con evidencia en la prelacia de esta Ilustrissima Iglesia, que siendo tan para apetecida, quanto superior, no solo no le mereciò la menor diligencia, antes si muy porfiadas repugnancias. Pero su Magestad por si mismo, con repetidos mandatos, le obligò à que le aceptasse; porque como dixo San Hilario de San Honorato: *Quia venire ad dignitatem detrectauerat, ad illũ dignitas venit.* O porque con tan gran Prelado, fuesse Primera en la dicha, la Iglesia que es Primada en la autoridad, como dixo el Nazianzeno, de la eleccion de Cesario á la de Constantinopla: *Principem vrbem viro eruditionis, & eloquentia Principe honorare voluit, vt vere Primaria esset.* O porque meritos tan mayores, solo pudieran premiarse con Mitra de tanta honra; pues ella sola parece, que pudo ser en el mundo la que le preuino Dios, para coronar sus virtudes: *Imponet capiti tuo Mitram honoris.*

Plin. panegir. ad Traj.

Hilar. in vit. hon. ap. suriũ. tom. 10.

Nazian. orat. de Laud. C. S.

§. III.

PORque con ella se hizo gloriosamente inmortal la memoria de su nombre: *Nominabitur enim, nomen tuum tibi, in sempiternum*, que esso suena la repeticion de los terminos, *tuum, tibi*, el nombre que fue tuyo, aqui será nombre para ti. Esto es, para tu estimacion, para tu memoria, para tu fama: *Nominabitur nomen*

tuum tibi, ideſt, bona fama tua, dize Hugo. El nombre de ſu Eminencia, y la Eminēcia de ſu nombre, fue iluſtre, ſuperior, admirable; porque aunque heredado en la ſangre, lo hizo proprio ſu virtud, *nomen tuum*; pero con eſta Mitra ſu nombre, fue el credito de ſu eſtimacion, *tibi*, porque en ella ſe grangeó las glorias, no ſolo de pacifico, ſino de la miſma paz, no ſolo de juſto, ſino de la juſticia miſma, *pax iuſtitiæ*, ó por la paz que atendiò en los mayores empeños de ſu juſticia, *pax iuſtitiæ*, ó porque los frutos de la juſticia, los facilitò con ſu paz, *pax iuſtitiæ* ó porque reſplandeciò mayor el acierto de ſu juſticia, con el pacifico modo de aplicarla; que fue el empeño todo de ſu deſvelo, buſcando ſiempre ſugetos excelentes, â quiē fiar ſus tribunales; porque conocia ſu verdad, que de la del proceder de los miniſtros, pende para con el mundo, el credito del ſuperior: *Ad ornatum palatij noſtri* (pudiera blaſonar ſu modeſtia, con las vozes de Theodorico) *credimus perſonas aptas dignitatibus eligere; quia declaritate ſeruientium, creſcit fama Dominorum.* Y no ſoſſegando con la ſeguridad ſu cuidado, tenia dias ſeñalados para que le refirieſſen las cauſas, que ſe tratavan, por reconocer en ellas el eſtado que tenian. Como de Alexandro Severo refiere, admirado Lampridio *Negotia & cauſas prius à doctiſsimis Iuris Conſultis, & ſibi fidelibus ordinari atque ita ad ſe refferi præcepit.* Mandava que le traxeſſen á ſus ojos todos los memoriales, aun quando mas le fatigavan ſus achaques, porque le aliviava en ellos, deſpacharlos ſin detencion, que es lo que celebrò Cornelio Tacito, en el govierno prohibido de Tiberio: *Negotia pro ſolatijs accipiens ius Ciuium, & preces ipſe*

Caſſiod. l. 4. var. epiſt. 3.

Lampr. in vit. Sever.

Tacit. li. 4. Annal

tra-

tractabat. De aqui se adquiriò tan individuales noticias de los sucessos, y personas, que los podia distinguir, aun sin llegarlos á ver, porque lo que no alcançavan sus ojos, penetraua su desvelo. De el Sumo Sacerdote Heli, dize la Escritura, que llegó á enfermar de modo, que ni podia levantarse de la cama, ni ver podia

1.Reg. c. 3.v.2. escasamente: *Heli iacebat in loco suo, nec poterat*

1.Reg.4. v.13. *videre*. Y luego en el capitulo inmediato: *Heli sedebat super sellam contra viam spectans*. Y los Setenta, *speculans*. Estaua no solo viendo de cerca, sino atalayando lo mas distante; pues como podia atalavar, quando apenas podia ver? Notad los puestos, y creereis las acciones, quando no veia, estava en la cama, como enfermo, *iacebat in loco*, quando atalavava de lexos estava en el tro-

70.Inter no, como Prelado *sedebat super thronum*. Y quanto le impedian la vista sus achaques, penetrava lince su dignidad. A la de nuestro mejor Heli pudieron sus continuas dolencias embaraçarle la vista, y la visita de su Diocesi: pero al desvelo de su obligacion, ningun caso de toda ella se le ocultò, porque los tuvo tan á los ojos de sus noticias, que muchos se hallaron corregidos, antes que se rezelassen publicados: porque como su fin era remediar, jamas se alargó à ofender, buscava las noticias para enmendar la culpa, pero no las publicava, por no deslucir la fama: ó que estilo tan del Cielo! de allá era el Seraphin de Isaias, que con vna sagrada ascua, le restituvó la limpieza que les faltava à sus labios; *Tetigit os meum, & dixit auferetur in iquitas tua*. Isaias c. 6. Y reparò con su agudeza el Chrisologo, que con vn remedio al parecer rigurosо, pues al fin era vn cauterio, quedò el Profeta limpio, pero sin señal: *Quantus est iste, qui carbonem* Chrisol. serm.57.

su-

superni ignis, sic ; suo temperat attactu, vt prophetæ purget labia, non per vrat? Quien sino vn Seraphin, ò vn Cardenal SPINOLA supiera, con zelo tá discreto, como santo, corregir sin lastimar? logrando el acierto de su justicia, en el suabe, quanto pacifico modo de executarla, *paz iustitiæ*; porque como â castigar las culpas sin nota, atendiò siempre à premiar las virtudes sin intercession, q̃ es la igualdad, que se debe á la justicia, como aconseja Caton: *Iudex, neque pro iustis orari, neque pro in iustis exorari debet.* No necessitaua de intercessiones el benemerito, para verse fauorecido porque en su justificada atencion, era solo el merecimiento la interceffion mas eficaz: *Electio nostra* (pudiera dezir con verdad) *de meritis venit, & tanto quis animo nostro approximatur, quo bonis studijs coniungitur.* Solos eran sus validos, los que eran mas estudiosos; y por premiarlos por serlo, quiso hazer de oposicion todos los Beneficios, y con aqueste deseo se quedaron algunos por proueer, quando le faltò la vida, y antes que le faltasse, â este fin dotó esse insigne Seminario, de donde han salido sugetos grandes, à honrar Iglesias no pequeñas; ó como en tan justificado estilo, debe confessar la gratitud, que governava el acierto de Iesu Christo, como en la casa de Iacob: *Et regnabit in Domo Iacob*, dixo el Angel en su alabança, donde es vulgar la pregunta; porque mas en la casa de Iacob, que en la de Isac, que por sacrificado fue imagen de Christo en la Cruz? Pero si fuera por esso tambien lo fue assi Iacob, quando cruzando las manos, bendixo los hijos de Ioseph, dize nuestro San Isidoro: *Cãcellatis manibus, Crucis mysterium præfigurans*, cō que la razon, no está en la

Cato. ap. Anton. in meliss. lib. 2. serm. 1.

Casiod. l. 9. epist. 22.

Luc. c. 1.

Isidor. ap. Gloss. in c. 48. Genes.

la femejança, fino en el modo de ella; porque Ifac para el facrificio, fe entregò atado de pies, y manos, á la voluntad agena, aunque de fu padre: *Cumque alligasset Isac filium suum, posuit illum in altare.* Pero Iacob, que libre de manos, que dueño de fu voluntad, quádo le traxo Iofeph fus hijos, para q̃ les echaffe fu bendicion, pufo à Manaffes, que era el mayor, á la mano derecha, y á Efrain à la izquierda como menor; pero Iacob trocádo las manos pufola derecha fobre Efrain, y la izquierda fobre el otro. Pareciòle à Iofeph, defcuido, y aun defacierto; y cogiendole la mano, procurava defviarla: *Apprehensam manum liberare conatus de capite Ephraim, dixit non ita convenit.* Y es muy de ponderar la colocacion de las vozes, que en la Efcritura todo es mifterio. Primero le cogió la mano, y luego dixo; como que fiado en la mano que tenia, mas que de la razon que le guiava, efperò lograr fu intercefsiõ pero Iacob: *Scio fili mi* (le dize) *scio, & iste multiplicabitur*, defatendiẽdo á los ruegos de fu querido, atendió al merecimiento para emplear la mejora. Pues veis aì, porque dize el Angel que reynarà Iefu Chrifto en la cafa de Iacob, donde ni la voluntad, ni los ruegos tienen mano para que no fe premie el primero, el que lo merece mas: Cafa de Dios. Y que buena para alentar la efperança; porque efta fe affegura con el exemplo, y con el de vn merito premiado, no ay trabajo que fe tenga por defvalido, dize Simaco: *Emulatio virtutis alitur allieni honoris exemplo.* A efto miró fiempre en fu rectitud el defeo de nueftro laftimado Iacob, porque como folo atendia á premiar, folicitava que huvieffen muchos, que fe lo fupieran merecer. Y fi como dize Democrito,

Genes. 22. v. 9.

Genes. 4e.

Simach. l. 10. epis. 25.

erito, el que premia por si mismo los meritos de los otros, se haze dueño de la justicia: *Iustitiæ maximam partem habet, qui honore dignos honorat.* Con esta justificada atencion pudo blasonar su Eminencia, que en su tiempo, como en el de Christo, vnidas en conformidad amigable, la paz, y la justicia: *Iustitia, & pax osculatæ sunt.* Le grangearon á su nombre, el credito que le ensalça, y la fama que le celebra: *Nobinabitur, &c.*

Democr. ap. Stob. ser. 44.

Psal. 84. v. 11.

§. IV.

Y Mas quando con toda esta estrechez en lo justo, fue tan franco en lo piadoso, que pudo su magnificencia, ser honra de la piedad, *honor pietatis*, y siendo esta virtud, como la difine Hugo: *Ex benigna mentis dulcedine, grata omnibus auxiliatrix affectio.* Que inmẽso mar descubrimos! Quando el tiẽpo en su limitacion, nos està llamando al puerto! Vamos templando las velas, porque el impulso de los afectos, no rompa el corto lino del discurso, y zozobre la razon; pues no puede caber en ella, lo que no cupo en el mundo. Todo él le pareció estrecho para desahogar su animo bienhechor. No estuvo en parte jamàs, que no la enriqueciessen sus dadivas. Confiessalo Zaragoza, adonde apenas llegó, quando procurò saber las necessidades que padecia, y de las quantiosas letras que le llegavan para su gasto precisó, huvo vez que sin que entrasse en su Palacio vn real, hizo que se remediassen: publicalo Salvatierra, agradecida en su perdida; vozeanlo los Exercitos, socorridos á su costa; no lo olvidarà Madrid, donde auiendo estado tantas vezes; no entró alguna en Hospitales, y Templos, que no les repartiesse dones de mucho precio, y no solo en

Hugo. l. de clau. anim.

en las partes donde llegó su presencia, aun â las mas retiradas alcançaron sus piedades, que el Sol, no solo favorece lo que alumbra, las mas distantes, y esteriles entrañas de la tierra enriquecen sus influxos. Los pueblos vltimos de Cataluña, en su mas penosa hostilidad, conocieron sus limosnas, en los mas remotos lugares de sus Diocesis, mandava siempre dexar mucha parte de sus rentas, para repartir à los pobres. Aqui si, que con razon pudiera dezir Sidonio: *Transit in alienas Prouincias vigilātia tua, & ita curæ tuæ latitudo diffunditur, vt etiā longe positorum, consoletur angustias.* Tan difuso fue en sus dadiuas, este coraçon piadoso, que si se hiziera la cuenta del patrimonio grande que tuuo, y de las muchas rentas que gozó, con lo que repartiò su piedad, excede esto en muchos quentos. Mas no me admira en ellos, siendo tátos, lo mucho que repartió, quando tuuo que repartir, sino que antes que lo tuuiesse, lo deseava de el mismo modo. Porque veo que lo que tuvo, quando mas, solo fue poder executar sus deseos liberales: *Nihil in fortuna tua maius habes, quam vt possis, nihil vero melius, quam vt velis, bene facere,* dixo Demostenes á Alexandro. Desde niño en la escuela, en la Corte, en Salamanca, deseava hazer á todos bien. En sus Dignidades, pudo hazerlo, con que su grandeza despues le hizo mas poderoso, pero no mejor; porque la piadosa liberalidad, como le nació con la vida, pareciò naturaleza. En la de Dios admirò esta propriedad Philon: *Ipsa natura Dei, est d r .* La naturaleza de Dios es hazer bien â todos siempre. Y aun por esso, el Sacro Santo Nombre de *Iehobath*, que dize en lo inefable el ser de Dios, sin diferenciar los accentos,

Sidon. l. 6. epist. 12.

Demost. ad Alex.

Phil. l. de in somn.

tos, fuena su comunicacion: que el Verbo substantiuo, á la operacion se termina, en todo rigor de Escritura; y en el de la Theologia (dize el Maestro de ella S. Dionisio) el ser Divino; se llama *Bondad*; porque como lo bueno es por si mismo comunicable; lo mismo que le haze bueno como Dios, le ofrece comunicable como bueno Y assi se lo diò á entender á Moisen, quando le dixo: *Ego sum qui apparui Abraham, Isac, & Iacob, in Deo Omnipotente.* Y esto fue en ocasion, que empeñava en su promessa toda su liberalidad poderosa, en socorrer la afliccion que padecia su pueblo: *Audiui gemitum filiorum Israel.* Y por esso trasladò Cornelio, *in Deo liberali*, y Lyppomano, *in Deo Deo*, no solo porque en el Hebreo están estas dos vozes, *Beel, Saddai*, que ambas significan *Dios*, sino porque como en esse idioma, dos substantiuos juntos, tienen fuerça de superlativo, lo mismo es dezir, yo me apareci *Dios, Dios*, que mas Dios apareci; porque aunque el ser de Dios, es siempre el mismo, sin diferencia; con todo si alguna vez pudo parecer mayor, *in Deo Deo*, fue quando empeñô todo su poder liberal, *in deo liberali*, en socorrer á los suyos fatigados en su afliccion: *Qui hactenus* (explica Hugo Victorino) *omnipotentem me dixi, non dum me Dominum esse ostendi, sicut modo faciam.* Es vn Vice-Dios en la tierra, qualquier Prelado Eclesiastico; pero entre todos el nuestro fue liberal quanto piadoso, naturalmente; porque le nacia como en Dios, de su mucha bondad, su larga comunicacion; esta no fue mejor con el poder, aunque lució mas. Pero si alguna vez pareciò mayor, fue quando empeñò quanto pudo su piadosa liberalidad, en socorrer á los suyos, en

Dionis. de Diu. nom.

Exod. c. 6.

Ibid.

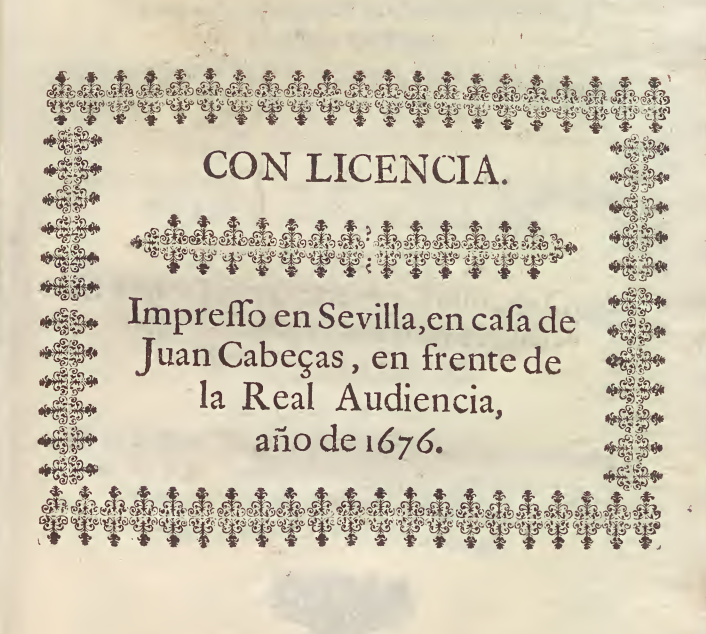
Hug. Victor. in Cat. Lip. ibi.

cion de sus llantos, las honras de su Padre mas perpetuas, dize Xifilino: *Honoratus filiorum circum versione.* O piadosissimo Padre! Los hijos de tu obediencia, guiados del Benjamin de tu coraçõ, en perpetuas, como aniversarias bueltas, ofrecemos à tu tumulo sacrificios clamorosos, como dezia David: *Circuibo, & immolabo tabernaculo eius hostiam vociferationis.* Pero trasladò San Geronimo: *Hostiam iubilationis.* Porque las mismas vozes con que lloramos tu ausencia, las conuierte en regozijos, la esperança de tu seguridad. Merezcala nuestra atencion en desengaños continuos; logrela la fineza que te assiste tierna, en desahogos perpetuos; gozela tu desvelado, quanto fervoroso espiritu, en descansos eternos.

Xifil. con stant. or. de fest. Cruc.

Psal. 26.

REQVIESCAT IN PACE, Amen.



CON LICENCIA.

Impreſſo en Sevilla, en caſa de
Juan Cabeças, en frente de
la Real Audiencia,
año de 1676.